

rior de doscientos veinte por ciento, condición impuesta en dichas concesiones.

En el período que comprende este informe, se han terminado en la carretera de Tula á Ciudad Victoria, los trabajos de apertura de Sierra Victoria, tramo que ha sido entregado al Gobierno del Estado de Tamaulipas. En la Sierra de Palmillas se han concluido dos kilómetros de carretera y en la que cruza la Sierra de Tula sólo falta un kilómetro para terminarla.

Las comunicaciones postales siguen progresando. En el primer semestre del ejercicio fiscal se crearon: cuatro administraciones locales, nueve agencias, cuatro sucursales y cuatro oficinas ambulantes, siendo dos mil trescientas veintidós el número total de oficinas existentes. La correspondencia de todas clases ha aumentado en el período á que me refiero, pues ascendió á setenta y nueve millones de envíos contra setenta y siete millones que corresponden al primer semestre del año fiscal anterior. La expedición de giros postales interiores subió á veintiún millones seiscientos mil pesos. Los giros postales entre México y los Estados Unidos también tuvieron un aumento de más de veintidós por ciento en el mismo período.

Con relación al ramo de telégrafos, debo informar que se han construído nuevamente quinientos veintiún kilómetros de línea de Jonuta á Palizada, que era de propiedad particular, y la de Tepetitán á Jonuta, que el Gobierno de Tabasco cedió á la Federación sin costo alguno. Agregadas, como lo han sido, las líneas militares de Quintana Roo, el aumento de la red asciende á mil noventa y cinco kilómetros.

Se ha establecido un cable subfluvial de ochocientos metros de longitud á través del Río Usumacinta, frente á Jonuta, y se cambiaron por hilos de cobre los dos de fierro que tenía la línea de Mérida á Progreso.

Siete nuevas oficinas telegráficas y una telefónica se han abierto al servicio en el período que reseño.

Otro paso de importancia se ha dado en este servicio: la introducción de los aparatos impresores de caracteres comunes entre esta capital y Puebla.

Ha quedado firmado un nuevo contrato para la explotación del servicio telefónico á largas distancias, en combinación con las líneas telegráficas federales en los Estados de Durango, Coahuila y Nuevo León.

El rendimiento de los impuesto federales ha seguido aumentando en el presente año fiscal. Comparados con los obtenidos en igual semestre del año anterior, los productos de Julio á Diciembre de 1903, en materia de importación y de timbre, son bastante satisfactorios, sobre todo si se toma en cuenta lo excepcionalmente elevados que fueron en 1902.

El aumento de los derechos de importación fué de un cuarto de millón de pesos, excluyéndose el producto del recargo que se cobra desde principios de 1903, y en la renta del Timbre el excedente se aproximó á un millón; siendo de observar que en este último año no figura, como en el de 1902, el producto del siete por ciento sobre la importación, y que la Contribución Federal consiste hoy en el veinticinco por ciento que se causaba anteriormente. Cierto es que se acaba de aumentar el impuesto á los tabacos y los alcoholes; pero este recargo no puede, ni con mucho, compensar la fuerte reducción de la Contribución Federal.

Para apreciar debidamente estos resultados, no hay que perder de vista la escasez de numerario y de capitales disponibles que ha prevalecido en estos últimos tiempos, merced á diversas causas, en su mayor parte extrañas á nuestra República. Este fenómeno económico ha sido casi universal y no debe sorprendernos que sus efectos se hayan hecho sentir, aunque en pequeña escala, en nuestro país. A pesar de estas condiciones desfavorables, que se acentuaron desde mediados de 1903, la emisión de las obligaciones del Tesoro por valor de tres millones de pesos en oro autorizada por la ley del 30 de Septiembre pasado, no encontró el menor tropiezo. Debemos congratularnos de que esas obligaciones, así como los nueve millones quinientos mil pesos de las otras que fueron emitidas algunos meses antes, no sufran descuento alguno en las transacciones que con ellas se verifican, no obstante que sólo devengan réditos á razón de cuatro y medio por ciento al año.

El Congreso tiene conocimiento del objeto á que se ha destinado la emisión de esas obligaciones del Tesoro, y sabe que con su producto se han pagado las acciones del Ferrocarril Nacional de México compradas por el Gobierno, así como también el importe de algunas de las obras públicas que están en vía de ejecución y se hallan comprendidas entre las que enumera el decreto del 9 de Junio de 1902. Próximamente se remitirá á las Cámaras un informe complementario, en el que se dará cuenta con toda exactitud del resultado de la venta de las obligaciones, así como de la aplicación detallada de los fondos obtenidos por ese medio.

Las modificaciones que acaban de hacerse á la tarifa de los derechos de importación por el decreto del 4 de Febrero último, responden al deseo de favorecer la importación de ciertos artículos extranjeros de consumo general, y satisfacen la necesidad de impartir temporalmente una protección moderada á determinadas industrias mexicanas, susceptibles de fácil y vigoroso desarrollo. Algunas producciones como la del café y la del azúcar no necesitan ya de esa protección, en la medida en que hasta ahora la han disfrutado, y á esto obedecen las modificaciones decretadas por el Ejecutivo en los derechos de importación que gravaban esas mercancías. Para concluir con el ramo de aduanas, me es grato referirme á las importantes modificaciones de la Ordenanza que se están promulgando en estos días y que pondrán á nuestra legislación en esa materia á la altura de las más liberales.

Me permito recomendar á la consideración de las Cámaras una importante iniciativa sobre la reorganización de la Contaduría Mayor. Penetrado como está el Ejecutivo de que no puede haber buena administración de Hacienda sin una vigilancia y una comprobación enteramente eficaces, se promete hacer todo lo necesario, dentro de la órbita de sus facultades, para lograr ese objeto y facilitar á la Cámara de Diputados el desempeño de la alta misión que en esta materia le encomienda la Carta Fundamental.

La Comisión Monetaria nombrada por la Secretaría de Ha-

cienda para estudiar las diversas cuestiones que se relacionan con el problema de la fijación del valor en oro de nuestra moneda, ha concluido ya sus trabajos, presentando datos, opiniones y dictámenes en los que seguramente encontrará el Gobierno elementos importantes para ilustrar su criterio. Me complace en hacer esta pública manifestación del aprecio que hace el Ejecutivo de esos trabajos tan honrosos para la Nación como para las personas que los llevaron á cabo con tanto celo é inteligencia.

En 23 de Septiembre del año próximo pasado, en obsequio del buen servicio, tuvo que reformarse el decreto que determinaba el número de Consejos de Guerra que debe haber en las Zonas Militares, habiéndose establecido uno nuevo en San Luis Potosí y suprimiéndose el de Yucatán.

Por las dificultades que en la práctica vinieron presentándose para reunir el contingente de los Estados destinados á cubrir las bajas del ejército, hubo necesidad de derogar todas las disposiciones relativas á organizar las Reservas del mismo, quedando aplazada esta organización hasta que la ley, al establecer según la Constitución el reclutamiento para el servicio militar obligatorio, determine qué contingente deben constituir dichas Reservas.

En 25 de Enero del corriente año, se promulgó el decreto que establece las condiciones para que en tiempo de paz puedan ingresar al ejército como Subtenientes los individuos que lo soliciten.

Se reformó igualmente el capítulo cuarto de la Ley Orgánica del Ejército en su título primero, en lo que se refiere al servicio de sanidad.

Para alcanzar resultados más satisfactorios, y en vista de lo que la práctica ha venido demostrando, se reglamentaron las instrucciones que deben darse á los oficiales de los cuerpos del ejército; y en la escuela de bandas se amplió el período de aprendizaje hasta un año, por ser muy corto el plazo que marcaba el reglamento.

Con objeto de que el levantamiento de la carta general de

la República pueda proseguir con mayor actividad, el personal que formaba las secciones técnicas de las zonas y comandancias militares ha quedado agregado á la Comisión Geográfico-Exploradora; por lo que ésta ha tenido un aumento de cerca de treinta jefes y oficiales, la mayor parte facultativos, y todos ellos prácticos en los levantamientos topográficos, dotándose, además, á la Comisión, de un buen número de instrumentos científicos.

El Colegio Militar ha producido en el año escolar que terminó en Diciembre último, quince oficiales facultativos de Estado Mayor, ingenieros y artillería y treinta y nueve tácticos de infantería, caballería y cuerpo práctico de artillería.

Se ha adquirido el terreno para la construcción de un cuartel de caballería en Guadalajara y otro cedido por el Gobierno de Michoacán para cuartel de la misma arma. La construcción del primero se ha emprendido con actividad; y la del segundo pronto dará principio. También se ha empezado á construir un cuartel de infantería en San Luis Potosí.

Igualmente se ha adquirido el rancho de Vallejo para edificar cuarteles y para campo de ejercicios tácticos.

En vista de los satisfactorios resultados obtenidos en las pruebas definitivas que se llevaron á cabo con un cañón de batalla y uno de montaña sistema Bange, transformados en de tiro rápido, se ha formulado un contrato con la Fábrica de Saint-Chamond para la transformación de dieciseis baterías y para dotar estos cañones con el parque correspondiente.

De acuerdo con lo estipulado en el contrato celebrado en Septiembre de 1902, para la compra de ocho baterías de cañones sistema Saint-Chamond-Mondragón de setenta y cinco milímetros, se ha mandado pagar á la casa vendedora la tercera parte del monto del mencionado contrato.

Se han comprado y están ya depositados en la Fábrica Nacional de Pólvora cinco mil kilogramos de pólvora sin humo para fusil, que han sido recibidos á entera satisfacción.

Debido á los efectos del invierno, que en el presente año ha sido excepcional en Eilzabeth, New Jersey, donde se construye-

ron los cañoneros transportes "Veracruz" y "Tampico," hubo que suspender las pruebas definitivas de los mismos; pero tan pronto como cese este impedimento, se verificarán dichas pruebas, y de ser satisfactorias, á juicio de la comisión técnica nombrada por el Gobierno, podrán recibirse y quedar esos buques al servicio de la Nación.

La construcción de los otros dos cañoneros contratados en Italia, se prosigue con regularidad; de suerte que dentro del año en curso contará nuestra marina de guerra, además del material existente, con cuatro barcos que presentarán todos los adelantos modernos.

En el Arsenal Nacional de Veracruz se están carenando actualmente las corbetas escuelas "Yucatán" y "Zaragoza." Esta última será objeto de una reparación radical, cambiándosele calderas para dejarla en condiciones de seguir desempeñando satisfactoriamente el servicio que tiene encomendado.

Anexo al citado arsenal ha quedado establecido en la fortaleza de San Juan de Ulúa un observatorio meteorológico, dotado con los instrumentos necesarios.

La Escuela Naval Militar sigue produciendo periódicamente oficiales y maquinistas para la marina de guerra, y se ha formado un grupo de alumnos que se dedicarán á la carrera de pilotos para la marina mercante.

Como ya en otros informes he manifestado, las campañas de Yucatán y Sonora pueden considerarse terminadas; pues solamente en Sonora es donde permanecen algunos merodeadores, á quienes se persigue activamente para dar seguridad á los habitantes de aquellas comarcas.

Señores Diputados, Señores Senadores: Concluída mi reseña de cuanto ofrece algún interés en la tarea administrativa que al Ejecutivo corresponde, sólo tengo que congratularme con vosotros por los progresos alcanzados en lo que atañe á la riqueza del país y á su crédito en el exterior; ventajas que se han obtenido á pesar de dificultades inherentes á la marcha de todo pueblo que, abandonando el tentador camino de la revolución, rara vez fecundo en útiles conquistas, se empeña en la

hermosa vía de la paz y del trabajo. La patriótica y eficaz ayuda que continuéis prestando en esta obra de transformación nacional, por fortuna ya muy adelantada, acabará de elevar á México al envidiable puesto que el destino le reserva entre las naciones.

Informe leído por el Sr. General Porfirio Díaz, Presidente de la República, ante el Congreso de la Unión, el 16 de Septiembre de 1904.

SUMARIO.—El Primer Magistrado de la Nación expresa su satisfacción de que en este día se inaugure el XXII Congreso de la Unión, aumentando el interés de este acto solemne, destinado al cumplimiento del deber que le impone, el art. 73 de nuestra Ley Fundamental.—*Relaciones Exteriores.*—Las relaciones exteriores han coservado su carácter amistoso.—Surgió un incidente que pudo suscitar penosos resultados con Guatemala; pero el Gobierno de aquella Nación satisfizo al nuestro, concediendo lo que se le había pedido.—Se envió al Paraguay un Ministro Mexicano, para corresponder á la cortesía de aquel país, que con anterioridad se hizo representar en México, por un plenipotenciario.—Llegó á nuestra República un representante del Imperio de China, quién fué recibido con la consideración debida y ha sido designada la persona que ha de representar á la Nación en la Corte de Pekin.—Fué promulgada la Convención celebrada entre México y la Gran Bretaña, para el cambio de giros postales, á fin de usar este sistema con cualquier otro país del mundo.—*Gobernación.*—Se han efectuado las elecciones federales y de los Estados, con la mayor cordura y sin que se produjera el más leve desorden.—La seguridad pública continúa reinando en todo el país.—En el Distrito Federal se han introducido reformas y aumento de personal en la policía y se dictaron medidas encaminadas á reprimir los vicios.—Las obras públicas en la Capital han continuado desarrollándose en términos muy halagadores.—Se celebraron nuevos contratos con las compañías constructoras de pavimentos de asfalto con el objeto de pavimentar más calles.—Se expidió un reglamento para la construcción de andamios.—Los resultados de los trabajos del Consejo Superior de Salubridad para extirpar los gérmenes de la fiebre amarilla en diversos Estados, han sido satisfactorios.—El mismo Consejo estableció en la ciudad de Torreón, un servicio sanitario para combatir una epidemia de viruela, con éxito completo.—La enseñanza práctica de bacteriología en las oficinas del propio Consejo, ha quedado establecida, en relaciones con la policía sanitaria internacional.—Nuestra Delegación fué recibida y atendida cortesmente en el Segundo Congreso Médico Latino-americano, reunido en Buenos Aires.—Fué expedida la Ley de Beneficencia privada, reformando la de 27